



BANDO

Con motivo de las fiestas patronales del CORPUS CHRISTI de este año 2.026, que tendrán lugar entre los días 4 y 7 de junio, se comunica que **ESTARÁ PERMITIDO, desde las 18:00 horas del día 4 de junio de 2.026 hasta las 00:00 Horas del día 8 de junio de 2.026, que se pueda hacer ruido y poner música por parte de las peñas en sus respectivos locales, así como en la Calle Real y en las Plazas del Ayuntamiento y De La Fuente, procurando respetar el descanso del resto de vecinos en la medida de lo posible.**

En Cabanillas de la Sierra a 28 de mayo de 2.026

EL ALCALDE

Fdo.: Fernando Tárraga Enamorado

